



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

SÍLABO

Adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID -19

GESTIÓN ADUANERA
Asignatura no presencial

I. DATOS GENERALES

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1.1. Departamento Académico | : Ciencias Administrativas y Recursos Humanos |
| 1.2. Semestre Académico | : 2021 – 1 |
| 1.3. Código de asignatura | : 020349 |
| 1.4. Ciclo | : Sexto |
| 1.5. Créditos | : 3 |
| 1.6. Horas semanales totales | : 5.5 |
| 1.6.1 Horas de teoría y práctica | : HT 2 – HP 2 |
| 1.6.2 Horas de trabajo independiente | : 1.5 |
| 1.7. Requisito(s) | : Operatividad de Comercio Exterior y Logística Internacional |
| 1.8. Docentes | : Comisión de sílabos. |

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional especializada, es teórico - práctica y tiene por propósito aplicar los procedimientos según cada uno de los regímenes aduaneros establecidos en la legislación aduanera vigente.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Administración aduanera organización. 2. Ingreso y salida de mercancías. 3. Regímenes de importación y exportación. 4. Regímenes de perfeccionamiento - regímenes de depósito y de tránsito.

La asignatura exige del estudiante la presentación de un informe de la aplicación de uno de los regímenes aduaneros.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencia

Aplica los procedimientos de los regímenes aduaneros utilizados en el Perú, considerando la legislación nacional e internacional.

3.2 Componentes

Capacidades

- Reconoce la competencia de la administración aduanera en el ámbito del comercio exterior y el rol operadores de comercio exterior, según la legislación vigente.
- Reconoce el procedimiento para el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas, respetando el rol de los operadores logísticos.
- Aplica el régimen de exportación e importación, considerando el entorno global y competitivo de las empresas.
- Reconoce la operatividad de los demás regímenes aduaneros de perfeccionamiento - regímenes de depósito y de tránsito, considerando la conveniencia para la empresa.

Actitudes y valores éticos

- Respeto a la persona,
- Compromiso,
- Conservación ambiental,
- Búsqueda de excelencia.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1 ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADUANERA					
CAPACIDAD: Reconoce la competencia de la administración aduanera en el ámbito del comercio exterior y el rol operadores de comercio exterior, según la legislación vigente.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
1	<ul style="list-style-type: none"> Las funciones, fines, objetivos, estructura organizacional de las SUNAT. Política y objetivos de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del sílabo: Competencia, capacidades, contenidos Normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Identifica la importancia de la administración aduanera en el comercio internacional. Hace énfasis de la modalidad a través de talleres 	<p>Sesión en línea 1</p> <p>Orientaciones académicas</p> <p>Evaluación diagnóstica</p> <p>Exposición interactiva</p>	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Analiza el Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC y el Convenio de Kyoto Revisado de la OMA Visionado de video: El sector aduanero en el Perú https://www.youtube.com/watch?v=HlpRgw5p-ZE&t=221s 	<p>Sesión en línea 2</p> <p>Técnica de preguntas sobre el video</p> <p>Tutoría</p>	2 HP	
2	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de legislación aduanera Los operadores de comercio exterior, operadores intervinientes y terceros; Operadores Económicos Autorizados (OEA): funciones, obligaciones en el despacho aduanero. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora cuadro comparativo de los operadores de comercio exterior, según la legislación (D. Leg. No. 1433 del 15/09/2019, el D. S N° 367-2019-EF del 19/12/2019 y R.S N° 023-2020/SUNAT del 30/01/2020) 	<p>Sesión en línea 3</p> <p>Actividad aplicativa</p> <p>Uso de cuadro comparativo</p>	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Organiza el trabajo de investigación de un informe de aplicación de uno de los regímenes aduaneros. Presenta la Guía para Desarrollar la Investigación Formativa. 	<p>Sesión en línea 4</p> <p>Orientaciones del trabajo en grupos</p> <p>Foros de discusión</p>	2 HP	
3	<ul style="list-style-type: none"> Las principales reglas de clasificación arancelaria y los métodos de valoración en la actividad aduanera 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las principales reglas de clasificación arancelaria. 	<p>Sesión en línea 5</p> <p>Exposición dialogada</p>	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Analiza casos de clasificación arancelaria de las mercancías restringidas y prohibidas. 	<p>Sesión en línea 6</p> <p>Actividad aplicativa</p> <p>Tutoría y tarea</p>	2 HP	
4	<ul style="list-style-type: none"> Régimen tributario aduanero: nacimiento, determinación y prescripción de la deuda tributaria aduanera Cambios en la política arancelaria y tributaria por emergencia sanitaria COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> Simula operaciones en línea con uso del portal de SUNAT para diversas partidas: http://www.aduanet.gob.pe/itarancel/arancelS01Alias 	<p>Sesión en línea 7</p> <p>Taller de simulación</p>	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Analiza el Régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento (RAF) Decreto Legislativo N°1487, vigente desde el 11.05.2020. Monitoreo I: Entrega del Plan de Investigación Formativa. 	<p>Sesión en línea 8</p> <p>Tutoría</p> <p>Presentación del plan en equipo</p>	2 HP	

UNIDAD 2
INGRESO Y SALIDA DE MERCANCIAS

CAPACIDAD:

Reconoce el procedimiento para el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas, respetando el rol de los operadores logísticos.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
5	<ul style="list-style-type: none"> Entrada y salida de mercancías, descarga y carga de las mercancías; gestión de Manifiesto de Carga Control de embarque y desembarque 	Elabora flujogramas sobre el ingreso y salida de mercancías y medios de transporte del territorio aduanero según R.S N° 023-2020/SUNAT del 30/01/2020.	Sesión en línea 9 Diagrama de procesos	2 HT	1.5
		Analiza el impacto del Decreto Legislativo No. 1492, (11.05.2020), se aprueba disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior.	Sesión en línea 10 Tutoría Foros de discusión en grupos	2 HP	
6	<ul style="list-style-type: none"> Los transportistas y sus representantes. El almacenamiento de mercancías y responsabilidades según la Ley General de Aduanas 	Analiza documentos y el llenado de Manifiesto de Carga	Sesión en línea 11 Exposición dialogada	2 HT	1.5
		Dilema ético: corrupción de funcionarios en la administración pública.	Sesión en línea 12 Tutoría Discusión de dilema a través de foro	2 HP	
7	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de destinación aduanera, despacho aduanero, tipos de despacho. 	Discusión de la Tabla de sanciones e infracciones previstas en la LGA (D.S N° 418-2019-EF del 31/12/2019) Analiza el D.S 001-2021, el Reglamento del D. Leg 1492 que aprueba disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior.	Sesión en línea 13 Exposición dialogada	2 HT	1.5
		Visionado de video: Despacho anticipado https://www.youtube.com/watch?v=ojqATDAnAIM	Sesión en línea 14 Técnica de preguntas sobre el video Tutoría	2 HP	
8	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos previos al régimen de importaciones 	Monitoreo II: Reporte de recopilación y análisis de la información de un informe de aplicación.	Sesión en línea 15 Discusión de reporte en grupos	2 HT	1.5
	<ul style="list-style-type: none"> Examen parcial: Evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje 		Sesión en línea 16 Evaluación	2 HP	

**UNIDAD 3
REGÍMENES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN**

CAPACIDAD:

Aplica el régimen de exportación e importación, considerando el entorno global y competitivo de las empresas.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
9	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos del régimen de importación para el consumo; Reimportación en el mismo estado; Admisión temporal para reexportación en el mismo estado. 	Elabora documentos (DAM, DAV) para la importación de un producto específico y realiza flujograma de todo el proceso de importación.	Sesión en línea 17 Exposición dialogada	2 HT	1.5
		Desarrolla caso de DUA de una Importación para el Consumo	Sesión en línea 18 Tutoría Foro de discusión	2 HP	
10	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos del régimen de exportación definitiva; Despacho Simplificado y Declaración de Exporta Fácil (DEF- SERPOST). 	Elabora documentos (DAM, DAV) para la exportación de un producto específico y realiza flujograma de todo el proceso de exportación.	Sesión en línea 19 Exposición dialogada	2 HT	1.5
		Analiza los principales cambios en la gestión aduanera, R.SUNAT N° 024 -2020/SUNAT del 30/01/2020. Desarrolla caso de DUA de una Exportación Definitiva	Sesión en línea 20 Foros de discusión por grupos	2 HP	
11	<ul style="list-style-type: none"> Experiencias empresariales y de negocios 	Elabora reportes de participación en los seminarios de discusión de la Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y Congreso de Especialidad.	Sesión en línea 21 Conferencias en línea	2 HT	1.5
			Sesión en línea 22 Reportes	2 HP	
12	<ul style="list-style-type: none"> Exportación temporal para reimportación en el mismo estado 	Desarrolla caso de exportación temporal para la reimportación en el mismo estado	Sesión en línea 23 Exposición dialogada	2 HT	1.5
		Monitoreo III: Presentación de un esquema de redacción del informe de aplicación	Sesión en línea 24 Control de avance de investigación en grupos	2 HP	

UNIDAD 4
REGÍMENES DE PERFECCIONAMIENTO – DEPÓSITO Y TRÁNSITO

CAPACIDAD:

Reconoce la operatividad de los demás regímenes aduaneros de perfeccionamiento - regímenes de depósito y de tránsito, considerando la conveniencia para la empresa

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
13	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo y régimen de Admisión Temporal para perfeccionamiento activo (ATPA). 	Elabora documentos para realizar gestión de admisión temporal de un producto específico y realiza flujograma de todo el proceso de importación.	Sesión en línea 25 Exposición dialogada	2 HT	1.5
		Presentación del informe final de Investigación Formativa	Sesión en línea 26 Tutoría Presentación efectiva por grupos	2 HP	
14	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento del régimen Reposición de Mercancía con Franquicia Arancelaria (RMFA); Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios (Drawback). Procedimiento del régimen de Depósito Aduanero, Tránsito aduanero, Transbordo y Reembarque. 	Analiza casos de Drawback con Resoluciones del Tribunal Fiscal con carácter de observancia obligatoria Reconoce y sigue el procedimiento de los regímenes de tránsito, transbordo y reembarque de mercancías.	Sesión en línea 27 Estudio de casos	2 HT	1.5
		Desarrollo de evaluación de casos sobre regímenes aduaneros	Sesión en línea 28 Estudio de casos Tutoría	2 HP	
15	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y reforzamiento de temas críticos de la asignatura 	Utiliza la técnica de la pregunta – respuesta y el reforzamiento de los contenidos.	Sesión en línea 29 Técnica de la pregunta	2 HT	1.5
		Revisión general de los contenidos del curso.	Sesión en línea 30 Tutoría Foro de discusión	2 HP	
16	<ul style="list-style-type: none"> Examen final: Tiene carácter integrador, evalúa la competencia de asignatura y las capacidades de las cuatro unidades aprendizaje 		Sesión en línea 31 Evaluación	2 HT	1.5
			Sesión en línea 32 Reporte	2 HP	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orientan al desarrollo de capacidades y la construcción de saberes por los estudiantes, aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social.

Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias del aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos, la lectura comprensiva (recensión), videos explicativos grabados, videos complementarios de soporte, plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa asincrónica, entre otros. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Por ello, de acuerdo con el modelo educativo, el profesor se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad, el proceso de construcción de sus conocimientos. Proporciona información actualizada y resuelve dudas de los estudiantes incentivando su participación activa. El estudiante asume responsabilidad en la construcción de sus conocimientos durante las sesiones, en los trabajos por encargo asignados y en la exigencia investigativa del sílabo.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

Libros digitales, portafolio, clases en línea, foros, chats, correo, video tutoriales, videos explicativos, organizadores visuales, presentaciones multimedia, entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:
$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- Cosío J. (2020). *Derecho Aduanero (Tomo I, Tomo II)*, Bogotá: Grupo Editorial Tirant Le Blanch
- Zagal, R. (2009). *Operativa de Comercio Exterior y Regímenes Aduaneros*. Perú: Editorial San Marcos.
- Ley General de Aduanas. Decreto Legislativo N° 1053, Diario Oficial El Peruano. 27.06.2008.
- Arancel de Aduanas (Decreto Supremo 342-2016-EF – Diario Oficial El Peruano 16.12.2016
- Decreto supremo N° 163-2016-EF. *Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas*, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2009-EF, Diario Oficial El Peruano. 22.06.16
- Decreto Supremo N° 342-2016-EF. *Aprueban el Arancel de Aduanas 2016*. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 16 de diciembre de 2016.
- Decreto Legislativo No. 1433, *Decreto Legislativo que modifica la Ley General de Aduanas*, El Peruano. Lima 15 de septiembre de 2018.
- Decreto Supremo N° 367-2019-EF. *Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas*, Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019

8.2. Electrónicas

- SUNAT (2021). *Operatividad en Aduana*. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/operatividadAduana/index.html>
- MINCETUR (2020), D. Leg 1492. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-que-aprueba-disposiciones-para-la-reacti-decreto-legislativo-n-1492-1866212-4>
- MINCETUR (2021), D.S 001-2021, Reglamento del D. Leg 1492, <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-decreto-legisl-decreto-supremo-n-001-2021-mincetur-1927117-5/>

Sistematizado por: Arbués Pérez Espinoza

Fecha: 28 de febrero de 2021

Revisión pedagógica: René Del Águila Riva